



LINCE
LIBERTARIO

Julio 2016
Año VII Número 111

lincelibertario@gmail.com
MOVIL 635.796.620/654.898.855

L@S MEDIOCRES VAMOS A LA HUELGA

Los **mediocres**, como así nos llamó en varias ocasiones la gerente, **nos vamos de huelga**, pero esta vez vamos a ir **tod@s**, mostrando una total unidad, tanto entre l@s compañer@s, que es lo mas importante, como entre sindicatos.

Esta vez **no hay "excusa"** para no secundarla; demandabais unidad entre las secciones sindicales, aquí la tenéis; pedíais que se intentara **dialogar** con la empresa, el comité se reunió para ver cómo la empresa daba un **NO rotundo a todas las peticiones**, sin ni siquiera dar opción a dicho dialogo y dejándonos solo una única salida: **la convocatoria de una nueva huelga**.

En la última huelga el seguimiento fue superior al **90%**, pero como decimos ya **no hay motivos para estar dentro de ese 10%** que no la secundó. ¿Que eres **jefe de ventas o de formación**? Ya es hora que demuestres ese malestar que nos hacéis llegar en conversaciones privadas, dado que cada vez que demandamos mejoras para vosotr@s la respuesta por parte de la gerente es siempre la misma, **"ell@s están content@s, ell@s no hacen huelgas"**. ¿Que estás en un departamento que te sientes mas tranquilo y no quieres que te muevan? Pregunta por ejemplo a los compañeros de los back que han ido cerrando (Back logístico, Retención...) si el hacer huelga o no les valió de algo. ¿Que económicamente no te lo puedes permitir? **O te plantas o seguirás cobrando cada vez menos**, además el 19 de agosto es festivo local y nos volverán a obligar a trabajar así que tu nómina va a ser mayor, además de tener el 15 de agosto.

Una de las frase que mas se escucha en esta plataforma es que **lo mejor que hay en este trabajo son l@s compañer@s**, pues demuestra tu compañerismo y no seas de ese 10% El **1 DE AGOSTO** tenemos que estar **tod@s** en el **100%**.

CONTENIDO

- HUELGA DE AGOSTO.
- NOS QUIEREN COMPRAR CON UN SORTEO DE 700€.
- RECLAMA TUS INCENTIVOS EN VACACIONES
- XVI ANIVERSARIO

FACEBOOK / TWITTER

Recuerda que nos puedes encontrar en **Facebook** y **Twitter**.

Somos:

CGT Lince Libertario
@cgtlince





**NO ES MAGIA, ES MORRO.
CON LOS INCENTIVOS DE 2 PERSONAS
INTENTAN CONTENTAR A 700**

NOS QUIEREN COMPRAR CON UN SORTEO DE 700€

La última ocurrencia de la empresa para intentar ocultar su intención de no pagar incentivos y quedar de empresa guay. Alguna mente brillante ha pensado que, con la cantidad que deberíamos cobrar en incentivos y comisiones cualquiera de nosotr@s mensualmente o, tirando por lo bajo, la suma de lo que, con una tabla mínimamente decente, deberíamos cobrar dos de nosotr@s mensualmente, nos íbamos a dar por satisfech@s. Después del quinielón llega el sorteo de la ONCE, para que ell@s se pongan "cieg@s". Con un sorteo de 200€ y otro de 500€, entre quienes tengamos ventas, pretende contentar a 700 personas con 700€. Sigue intentando tomarnos el pelo, cada día con más carga de trabajo y más exigencias, pero para incentivos y comisiones dice que no tiene presupuesto.

No nos vamos a dejar engañar, lo primero que tiene que hacer es pagar unos incentivos que se adecúen a todo lo que nos exige y luego que haga todos los sorteos que quieran. Y para rizar el rizo, si pensabas que las comisiones no podían ser más ridículas, ahora comunica que descontarán un 20% de tus comisiones por ventas si no ofreces tal y como aparece en el prescriptor que, por otro lado, si dices al cliente las cantidades que aparecen en él lo que haces es mentirle. El 1 de agosto volvemos a parar la plataforma.

RECLAMA TUS INCENTIVOS EN VACACIONES

Como hemos informado anteriormente, **una demanda que pusimos CGT** ha terminado con una **sentencia firme en el Tribunal Supremo** que ha declarado que **tenemos derecho a que nos abonen** según el Art. 50 del Convenio, como **retribución de vacaciones**, la media de lo que hemos percibido por incentivos o comisiones en cada año natural. Este pago se debe hacer en la nómina de enero del año siguiente.

CGT entendemos que actualmente **la empresa nos debe la retribución de incentivos en vacaciones de los años 2013, 2014 y 2015** y que estamos a tiempo de reclamarlo ante la empresa.

- **¿Quiénes tenemos derecho?** Todos los que hayamos cobrado comisiones o incentivos durante los años 2013, 2014 o 2015, sin límite de importe y sin que sea necesario haberlo estado percibiendo todos los meses.
- **¿Desde cuándo podemos reclamar?** Debemos reclamar los incentivos en vacaciones desde 2013. Para hacer la reclamación lo antes posible ponte en contacto con cualquier delgado/a de CGT. Es tu dinero y tiene que estar en tu bolsillo y no en el de la empresa.
- **¿Dónde lo reclamamos?** Te facilitaremos unos modelos para reclamar ante la empresa. Es importante que hagamos estas reclamaciones y nos quedemos con copia de las mismas para evitar que caduque la reclamación, que debe ser detallada claramente por un importe y una cifra determinados.
- **¿Qué documentación necesitamos?** Es necesario acreditar el importe que se reclama, por lo que hace falta las nóminas de los años a reclamar, si no las tienes, te facilitamos un formulario para que se las solicites a la empresa.
- **¿Cómo los reclamamos?** Puedes contactarnos y te asesoraremos y ayudaremos gratuitamente a realizar todas las gestiones. Esperamos que si muchos/as reclamamos las cantidades que nos deben no sea necesario acudir ante ningún juez para que nos paguen lo que es nuestro.

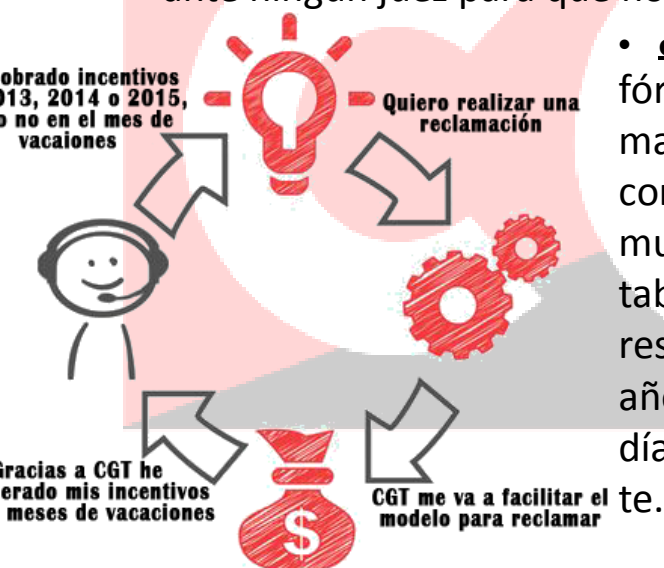
- **¿Cómo calculamos lo que nos deben?** Según la fórmula que establece el Art. 50 del Convenio, sumando las cantidades percibidas por incentivos y comisiones de cada año y dividirla por 360 y luego multiplicarla por los 32 días de vacaciones que establece el Convenio Colectivo. Aquellos trabajadores/as que no hayan prestado sus servicios todo el año tendrían que multiplicar por el número de días de vacaciones que hayan devengado realmen-

obrado incentivos
2013, 2014 o 2015,
o no en el mes de
vacaciones

Quiero realizar una
reclamación

iracias a CGT he
erado mis incentivos
meses de vacaciones

CGT me va a facilitar el te.
modelo para reclamar





“CELEBRACIÓN” XVI ANIVERSARIO

El 17 de julio se cumplió el **décimo sexto aniversario** de la plataforma. **Extel-Adecco**, para celebrarlo, ha tomado **dos decisiones**: la primera **celebrarlo el día 26**, le habrá pillado de sorpresa; la segunda que **grabemos un vídeo** y le **dará un día libre** a cada uno de los componentes del equipo ganador.

Desde la **CGT**, dado que la **Extel-Adecco se lava las manos** con nuestros problemas, aunque no sabemos con qué se las seca por la **falta de papel secamanos**, hemos decidido **“celebrar”** el XVI aniversario como Extel-Adecco se merece, **dando el día libre el 1 de agosto** a todo el mundo, sin necesidad de grabar vídeo alguno.

Y lo pensamos **seguir “celebrando”** hasta que la **Extel-Adecco cambie** de actitud, **nos pague** lo que **nos merecemos** por el trabajo que hacemos y la presión que soportamos, **deje de tratar** a l@s compañer@s con contrato **eventual** como a **esclav@s**, cumpla la ley en prevención de riesgos laborales y **deje de jugar con nuestra salud** y un largo etcétera que todas y todos conocemos y sufrimos.

“CELEBRA” EL XVI ANIVERSARIO CON CGT

EL 1 DE AGOSTO HAZ LA HUELGA